	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

Acta N.3

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:
APRENDAMOS… QUE FUNCION TIENE UN GRUPO DE APOYO
2. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:
Brindar herramientas que permitan comprender y conocer que función tiene un de apoyo en pro de mitigar la estigmatización y discriminación.
3. METODOLOGIA IMPLEMENTADA:
El día 10 agosto 2025 en el barrio poblado bajo del municipio de Norcasia, se da inicio a la tercera intervención denominada **RBC EN POBLACIÓN CON TRASTORNO MENTAL SECCIÓN GRUPOS DE APOYO** se realizó presentación como profesional y propósito de la intervención a realizar, dejando claro el interés de parte de los diferentes entes en pro de contribuir significativamente en fortalecer una red de apoyo para disminución del estigma y discriminación social para la inclusión social de los pacientes con trastorno mental Seguidamente iniciamos el abordaje de la actividad a implementar con la temática **“APRENDAMOS… QUE FUNCION TIENE UN GRUPO DE APOYO”** se les explico de manera clara y concisa cada paso referente a la actividad que se van a llevar a cabo el cual esta direccionado a la para disminución del estigma y discriminación social para la inclusión social, en personas con diagnóstico de trastorno mental. ¿De esta manera se abrió el espacio de la actividad donde se quiso retroalimentar desde el aprendizaje obtenido en la actividad anterior, usándolo como un rompe hielo donde despertó el interés y la participación permitiendo así abrir el espacio para la temática a tratar, como estaban de una u otra manera participando se aprovechó ese espacio para identificar los saberes previos de la actividad a iniciar pregunta sobre saben que función tiene un grupo de apoyo? Mediante este espacio se logró identificar los aprendizajes que han obtenido en cada espacio frente a la pregunta sobre el grupo de apoyo hubo diferentes opiniones compartidas entre las cuales estaba en “ayudar a cierto grupo de personas” a partir de ahí se puede dar respuesta a dicha pregunta donde se les educo en la importancia que cumplen cada uno de ellos como amigos, vecinos y familiares con aquellas personas que padecen algún tipo de trastorno como:) Ansiedad

	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

- Depresión
- Esquizofrenia
- Trastorno intelectual
- Epilepsia

Los cuales se han podido identificar que desde el principio de los espacios educativos factores de riesgo en los cuales puede haber estigma y discriminación frente a dicha personas, teniendo en cuenta todo esto se les presenta el beneficio de hacer parte de estos espacios que promueven la concientización en pro del cuidado y la prevención.
Se quiso repartir un folleto el cual nos permitiera que fuera la base del encuentro en comprender el verdadero significado al hacer parte de una red de apoyo.

Se les educo en la función que tiene ellos dentro de este grupo la cual esta direccionada en brindar consuelo mutuo, reducir el aislamiento y aprender estrategias para afrontar sus realidades y sobre todo para disminución del estigma y discriminación social para la inclusión social de los pacientes.
Asimismo, se resaltó la importancia desde la individualidad contribuir a mejorar los ámbitos de convivencia dentro de los contextos vecindad, familiar entre otras facilitando de esta manera el anexo de otras personas que promuevan el cambio.

Como podemos fortalecer dichos espacios donde están las personas con diagnóstico de trastorno mental:

- Comunicación asertiva
- Escuchar
- Brindar apoyo emocional
- Contribuir en los manejos de emociones
- Integrarlos en actividades

Se les explico cada enunciado y su importancia al poder compartir con ellos permitiendo así mostrar a otros que ellos también son importantes y que un diagnostico no puede ser factor de discriminación, al ver el espacio de interés y participación se quiso escuchar desde las experiencias o vivencias si consideran importante fortalecer estos grupos de apoyo donde ellos refirieron:

- Permiten desarrollar habilidades para ayudar a otros
- Se obtienen herramientas donde podemos involucrarlos
- Se fortalece la convivencia debido a que son personas que de una u otra forman se discriminan

	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

- Incluirlos en actividades familiares o de barrio.

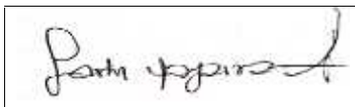
¿Cerrando el espacio se les entrego un folleto que contribuirán al aprendizaje obtenido y con una pregunta que nos lleva a la reflexión que te llevas? Participación del grupo.

- Toma de conciencia ayudar a los demás
- Hacer parte de los que incluyen sin importar condición
- Marcar la diferencia frente a la inclusión
- Promover apoyo emocional

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1



Farly Yajaira acosta perez
Psicólogo
TP286984